

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XI

PALMA DE MALLORCA  
Martes 7 de Diciembre de 1920

NÚM. 3.557

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

### El quincuagésimo aniversario

de la declaración de San José Patrono universal de la Iglesia 1870-1920

Mañana, 8 de Diciembre, se cumplen cincuenta años que el Sumo Pontífice Pío IX, en aquellas procelosas circunstancias en que arreciaba por una parte la guerra contra la Iglesia desde las sectas ocultas y las esferas intelectuales y políticas, y por otra se llevaba a cabo la iniqua usurpación del poder temporal, declaró solemnemente a San José Patrono universal de la Iglesia Católica, como llamando en socorro de la combatida nave de San Pedro al que había sido destinado por Dios a gobernar la sagrada Familia de Nazaret.

Presentaría acaso aquel gran Pontífice que al cabo de cincuenta años un dignísimo sucesor suyo, conmemorando aquella fecha, había de invocar al Santo Patriarca, al pacífico, austero y amoroso custodio de altísimos tesoros sobrenaturales, sobre el tempestuoso mar de pasiones, odios y enemistades de clases y sobre el desenfreno de las concupiscencias, obligado consecrario del naturalismo reinante y de una espantosa guerra entre las naciones más civilizadas; y había de hallar razón de proponer por modelo y Patrono del obrero agitado por odios y lisonjeados por sofisticas teorías, al humilde y resignado obrero de Nazaret, cuya pobreza, trabajos y sufrimientos, aceptados de Dios como ley de expiación y de regeneración, son el único sabio camino de felicidad.

Nuestro Santo Padre Benedito XV, en efecto, ante el cúmulo de terribles males que nos ha legado la guerra: luchas de clases, carestía de vida, rápida acumulación de riquezas en manos de pocos, conculcación de la fe conyugal y de la patria potestad, amenaza de una república universal y del consiguiente comunismo, y sobre todo ante el origen de todos estos males, el naturalismo, peste máxima del siglo, destructor de la fe y de la caridad y de todo noble impulso y elevado ideal; nos invita oportunamente (*Motu Proprio* de 25 de Julio de 1920) a conmemorar con solemnidades y prácticas piadosas aquel acto de la declaración del Patrocinio universal de San José sobre la Iglesia. El deseo del Sumo Pontífice es que estas solemnidades y prácticas de devoción revistan el carácter de ferviente plegaria de toda la Iglesia con que se implore el poderoso auxilio del Santo Patriarca para remedio de tantos males.

Mucho ha crecido el culto de San José en estos cincuenta años; pero desea el Santo Padre que la hora amarga que atravesamos nos estimule a apreciar, como merece, el valioso Patrocinio del Santo y a invocarlo a menudo con las formas de devoción aprobadas y de uso universal.

Nuestro amadísimo Prelado nos ha trazado normas más concretas en el documento que publicamos días atrás. No nos queda sino secundar los deseos de la Iglesia, y orar fervientemente por esta segunda paz, más difícil y trascendental que la primera.

CONGREGACION DE LA

### PRESENTACION Y SAN ALONSO RODRIGUEZ (Montesión)

Mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, a las ocho se tendrá la Comunidad general de Reglamento, juntamente con los Congregantes Marianos de San Luis, en la iglesia de Montesión, ocupando los caballeros los bancos contiguos al altar de la Inmaculada.

Después de la Misa, en la que pueden ganar Indulgencia plenaria, se reunirán en la Capilla de las Congregaciones, (pasando por el claustro), donde podrán, según costumbre, acreditar la asistencia.

### La rabia en Mallorca

En defensa de los médicos provinciales El doctor don Miguel Ferrando nos suplica la publicación de la siguiente carta, que encabeza con los anteriores epígrafes:

Señor Director de CORREO DE MALLORCA. Mi distinguido amigo D. Jaime Bestard, alcalde de Marratxi, en carta que «En defensa propia» publicó en «La Última Hora» del 2 de Diciembre y en «La Almudaina» y CORREO DE MALLORCA del 5, afirmaba que el niño Antonio Ramis Vich falleció de rabia en el Hospital, víctima de la desidia de los facultativos de dicho establecimiento.

Don José Sampol, director del Hospital Provincial, en los mismos diarios, aparentemente se defiende y defiende a sus compañeros, de las acusaciones del digno y celoso alcalde de Marratxi. En realidad las agrava, para encubrir a los verdaderos responsables del daño causado al niño de Marratxi, al despedirle despiadadamente, en vez de tratarle con la salvadora vacuna antirrábica.

Don José Sampol no puede defenderse, ni defender a sus compañeros médicos del Hospital, ante el público, porque colocaría en situación vergonzosa a la Excelentísima Diputación, y ésta, por venganza, podría reunirse en sesión a puerta cerrada, inventar algunas calumnias y otras tantas mentiras, con ellas redactar un fallo de destitución deshonrosa para el señor Sampol y publicarlo en los diarios el día siguiente, como un acuerdamente, pero moralizador, cívico. ¡Exactamente como en el caso Ferrando!

Por haber sido médico del Hospital Provincial y estar en inminente peligro de serlo otra vez, me interesa contestar a las acusaciones del simpático alcalde de Marratxi, suplicándole a V., Sr. Director, la publicación de esta carta en su periódico.

No, Sr. Alcalde de Marratxi. El niño Antonio Ramis no murió víctima de la desidia de los médicos del Hospital. Acaso muriera víctima de la Excelentísima.

En 1914, hubo en Mallorca una pequeña epidemia de rabia, a consecuencia de la cual fallecieron todos los atacados, como ha sucedido siempre. Es de dominio público que la rabia no se cura nunca, sólo se evita por la cauterización ígnea en la hora inmediata a la inoculación por la mordedura, o por la vacunación antirrábica de Pasteur. En aquella fecha los médicos de esta Isla don Miguel Sureda Blanes y don Antonio Bosch fundaron un Instituto antirrábico (que ha seguido funcionando sin interrupción) y ofrecieron gratuitamente sus servicios a la Excelentísima Diputación, a cambio de cederles ésta una habitación para instalar el laboratorio correspondiente. Ofrecieron también sus servicios a todos los Ayuntamientos de Mallorca si se suscribían por cinco pesetas mensuales, para sufragarles los gastos. Del Ayuntamiento de Palma solicitaron una subvención sin fijar la cuantía.

El Ayuntamiento de Marratxi fué el primero en suscribirse. Le imitaron unos pocos. La Comisión Provincial acordó, en sesión oficial, aceptar dichos servicios y cederles un local conveniente. El Sr. Escalas, entonces director del Hospital, mandó desocupar una habitación, abierta en la calle de la Concepción, para ofrecerla a los Sres. Sureda Blanes y Bosch, pero el acuerdo no se cumplió por ser revocado en sesión no oficial por los diputados, quedando el Hospital, como siempre, sin disponer del tratamiento preventivo de la rabia por la vacunación. El Sr. Sureda Blanes no era médico grato a ciertos diputados. Su absoluta independencia política y profesional, en esta ocasión, como en otras ulteriores, motivaron una obstrucción a su gestión como médico del Hospital, en perjuicio de los enfermos hospitalizados, siempre, nunca en perjuicio propio.

Si la Exma. hubiera ejecutado su acuerdo, los médicos del Hospital hubieran dispuesto de la vacuna antirrábica Sureda Blanes—Bosch, y el malogrado niño de Marratxi hubiera sido vacunado, sin desidia, por cualquiera de los médicos provinciales, en el mismo momento de su ingreso en el establecimiento. Igualmente hubiera procedido el médico de la Inclusa que también es médico de la Diputación.

En el presente caso, dos caminos tenían los referidos médicos para escoger: 1.º Encubrir la gravísima responsabilidad de la Excelentísima, ocultando el no cumplimiento del expresado acuerdo de

la Comisión Provincial, exponiendo su propia reputación profesional y personal y tranquilizar la madre del niño mordido, diciéndole (el médico del Hospital, según el Alcalde de Marratxi) que traerían vacuna antirrábica de Barcelona (la de Sureda Blanes—Bosch había sido rechazada por la Diputación), o diciéndole (el médico de la Inclusa, según el alcalde de Marratxi) que si el niño enfermaba de rabia fuera enviado a Palma para el tratamiento por la vacuna antirrábica. Aunque posible, no era probable que el niño enfermara de rabia. De cada cien perros que muerden a las personas, quizás no haya más de uno rabioso, y de cada cien personas mordidas por perros rabiosos sólo veinte contraen la rabia si la mordedura está en regiones alejadas de la cabeza, manos, pies, piernas; y ochenta, cuando la mordedura radica en la cara o cabeza. Demasiado sabía el médico de la Inclusa, como saben todos los médicos del mundo, que de la rabia, una vez declarada la enfermedad, no se cura. Solo es posible evitarla por la cauterización ígnea momentos después de la mordedura, o por la vacunación.

2.º Decir la verdad, revelar a la madre del niño mordido, y, por consiguiente, al público, la maldad de la Excelentísima, que imposibilitaba evitar la muerte del niño por haber rechazado el ofrecimiento gratuito de los fundadores del Instituto antirrábico mallorquín. Este camino les evocaba el caso Ferrando...

El alcalde de Marratxi y todos los lectores de los diarios de esta semana habrán observado que el desgraciado niño Antonio Ramis, mordido, presunto enfermo de rabia, era pobre y fué despedido del Hospital sin tratamiento por la vacuna, porque no se disponía de ella en el Establecimiento; que una hermana de un diputado, mordida y presunta enferma de rabia, fué sometida con toda urgencia, en el mismo Hospital, al tratamiento preventivo por la vacuna. Para ello fué llamado urgentemente por un diputado y por el Director del Hospital el Dr. Sureda Blanes y se encontró vacuna antirrábica: la preparada por Sureda Blanes—Bosch, cuando no la hubo para un enfermo pobre. ¡Culpe de ello el pueblo de Mallorca a la Excelentísima y no a la desidia de sus médicos!

Como en esta escandalosa injusticia contra el niño de Marratxi, se ha procedido habitualmente en el Hospital Provincial de Mallorca, desde que existen diputados, excepto en tiempo del médico provincial señor Ferrando, quien imponía, a trueque de un disgusto y una lucha diaria, el mismo respeto a la vida de los enfermos pobres que a la de los distinguidos. ¡He aquí el origen de su destitución!

Un enfermo pobre es solo un elector. Un enfermo rico es un número respetable y codiciado de electores. El es recomendado con gran interés por casi todos los diputados a los facultativos del Hospital y allí es tratado con toda clase de

privilegios, a expensas de los fondos de la Beneficencia Provincial destinados a los enfermos pobres y a expensas del bolsillo de los médicos provinciales que lo asisten.

El salón de sesiones de la Excelentísima ha costa 78 mil duros. Su Palacio habrá costado más de un millón de pesetas. Así se instalan nuestros diputados. Para oficinas y salón de sesiones sobraría un piso de alquiler de 100 pesetas mensuales. Si con el millón se hubiera edificado un Hospital en los extramuros, rodeado de algunas hectáreas de bosque y jardín, los enfermos pobres de Mallorca disfrutarían de todos los recursos científicos y benéficos a que tienen derecho para su curación. Ahora sufren un Hospital capaz de enfermar a los sanos que lo habitaran varios meses. Aun quedarían recursos a la Excelentísima para pagar decorosamente a su farmacéutico y a sus médicos. Podría tener un perfecto servicio de médicos de guardia, que evitaran la muerte a los que sufren algún accidente grave, que necesita tratamiento de urgencia, como una hemorragia, como la mordedura de un perro, los heridos del vientre, etc.; servicio que no lo ha tenido nunca, nunca, nunca efectivo, porque quiere médicos gratuitos y no les puede exigir que trabajen.

Cuando el alcalde de Marratxi y su vecindario hagan causa común con los demás alcaldes de la Isla y sus respectivos vecindarios, dando las espaldas a los Jefes políticos de Palma, esclavos de las conveniencias de los políticos de Madrid, y no de las conveniencias de Mallorca, tendremos una Diputación capacitada para atender a la vida de los enfermos pobres en el Hospital Provincial. Le saluda su afmo. amigo q. l. e. l. m. Miguel Ferrando Palma, 4 de Diciembre de 1920.

### Asistencia Palmesana

Los señores socios de la misma que deseen asistir a la velada que se celebrará en el local social el día 15 del actual a beneficio del «AGUINALDO DEL SOLDADO» en Africa y disponer de localidad para sí y señoras que gusten acompañar se servirán pasar cuanto antes por Secretaría a encargadas, con el bien entendido de que una vez agotadas no se admitirán reclamaciones. Palma 1.º de diciembre de 1920.—El Secretario.—Antonio Garau Vidal.

### NO PAGUE V.

25 ni 30 duros de un traje o gabán, pues iguales en todo los hallará en esta casa, por 18 o 20. Hechuras a precio económico sin igual. Calle Siete Esquinas, 17; pral., Sastrería

## Sección informativa

### El Rdo. D. Andrés Bisbal

Copiamos del semanario «Sóller»: «El jueves, el insólito doblar de las campanas, antes del toque de Ave-María, anunciaba al vecindario que el Reverendo señor don Andrés Bisbal y Deyá, después de breve recaída en la enfermedad que le aquejaba, durmió en el Señor.

Poco más de tres años hacía que un ataque apoplético le puso al borde del sepulcro; si bien quedó mal parado del ataque, repúsose algún tanto, pudiendo celebrar el santo sacrificio, en su domicilio, por concesión pontificia y asistir a los oficios divinos.

Habiéndose agravado en su enfermedad, el día de su onomástico, se le administró el santo Viático, dejando de existir anteayer.

Al atardecer, tuvo lugar la conducción de su cadáver, con cruz alzada, al cementerio. Asistieron a este acto los jóvenes de la Congregación Mariana para rendir al que fué su Director, la última prueba de cariño y veneración. El público, que tanto apreciaba al humilde sacerdote, se asoció al duelo, dando testimonio con su presencia del alto aprecio que le merecía.

Ayer, en nuestro templo parroquial, se celebraron solemnes exequias en sufragio de su alma, siendo el celebrante el Rdo. Sr. D. Bernardo Oliver, primo del difunto, asistido de los Rdos. señores don Antonio Canals y don Ramón Colom, en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente. Ante la familia del señor Bisbal, para compartir su inmenso dolor, desfilaron la Rda. Comunidad de Sóller, los Rdos. Párrocos: de la Catedral, don Sebastián Esteva, Ecónomo que fué de esta ciudad; de Felanitx, don Antonio J. Mora; de Fornalutx, don Lorenzo Más; y de Deyá, don Pedro Suasi; los Rdos. PP. Rosselló y Bauzá, de los SS. CC. el vicario y capellán del Puerto, y muchas personas de la buena sociedad sollerense. Recibían sus hermanos, hermanas y familia la expresión del más profundo pésame.

Como que el difunto sacerdote perteneció a la Hermandad de Sufragios del clero de Sóller, ayer tarde la Rda. Comunidad cantó maitines, en sufragio del alma del finado.

¡Qué Dios le haya acogido en la gloria!

Nació el Rdo. Sr. Bisbal en Septiembre de 1872. Sintióse llamado al sacerdocio haciendo sus estudios, con notable aprovechamiento, en el Seminario Conciliar de Mallorca. En Septiembre de 1898 recibió la clerical tonsura y Ordenes menores; al año siguiente, el subdiacnado; y en 1900 el diaconado y el presbiterado. Pocos días después de celebrar su primera misa fué nombrado Rector de Biniraitx; dedicóse a la enseñanza privada, primero en su do-

micilio y luego como profesor del colegio que fundó don Antonio Ferrer, en la calle de Isabel II; fué confesor ordinario y extraordinario de las Religiosas Escolapias y Hermanas de la Caridad; Custos del Cementerio; Director de la Congregación Mariana en el período de su mayor esplendor y pujanza; del Consejo de los Explorados de Sóller. En Junio de 1914 fué nombrado vicario de esta parroquia cubriendo la vacante que dejó por renuncia voluntaria el Rdo. señor don Antonio Bauzá.

Poco hemos de añadir a lo dicho, porque en la memoria de todos está la labor por él realizada, el celo sacerdotal que tanto le distinguía, y su deseo de ver dilatada la gloria de Dios. Fué sacerdote humilde, devotísimo, laborioso; supo emplear bien los talentos que el Señor le dió. Sentía gran predilección para la juventud, ardiendo en deseos de verla piadosa, y en medio de los jóvenes hallaba sus delicias. Se hizo querer de ellos, haciéndose accesible y hallándose a sus gustos; no creemos que su grato recuerdo se borre fácilmente de esa pléyade de jóvenes que se honraron con su trato; no será posible olvidar que él, para promover y alentar las obras sociales establecidas en el «Fomento Católico», trabajó sin descanso cuando se hacía preciso, y poniendo todo su entusiasmo en la obra que parecía llamada a ser la salvaguardia de nuestra juventud. Vivirá su recuerdo, cuando no sea más que como elemental sentimiento de gratitud.

Los que fuimos sus amigos y compañeros no olvidemos su memoria, elevemos una oración por el eterno descanso de su alma, acordémonos del popular sacerdote, de don Andreu, como le llamaba tiernamente el pueblo, en nuestras preces, ya que él, con incansable celo trabajó en la vida del Señor, atento al bien de las almas, por las que se sacrificaba, entregado sin reservas al sagrado ministerio sacerdotal que le absorbía completamente, y casi diremos únicamente. Fué sacerdote de la Iglesia; y creemos que el mayor elogio que puede hacerse del que fué nuestro apreciado amigo, es decir, que fué sacerdote únicamente, solamente, ajeno a cuanto no fuera a gloria de Dios y provecho de las almas. ¡Dichoso él que supo aislarse del mundo y de sus necios afanes!

¡Que descansen en paz el amado ministro del Señor! ¡Qué viva en el Señor eternamente! Amen.

### La Escuela de Náutica

He aquí la parte dispositiva de la R. O. relativa a la Escuela de Náutica: Primero. La Dirección del Instituto general y técnico de Palma de Mallorca procederá a abrir la matrícula oficial por un período de 20 días en las enseñanzas para los aspirantes a pilotos de la marina mercante y a maquinistas navales conforme al plan de estudios que fija el Real decreto de 28 de Marzo de 1915.

El plazo de matrícula se cerrará el 31 de Diciembre próximo.

Segundo. Las clases de la referida Escuela de Náutica darán principio el día 7 de Enero de 1921 y terminarán por este curso el 30 de Junio siguiente, celebrándose los exámenes ordinarios durante la primera quincena del mes de Julio.

Tercero. Sin perjuicio de ulteriores resoluciones en cuanto a los locales que haya de ocupar la nueva Escuela, el director del citado establecimiento adoptará las medidas oportunas para la instalación de las enseñanzas náuticas en el actual curso académico, remitiendo a este ministerio los informes o propuestas que estime procedentes acerca del particular.

Cuarto. Se faculta al mismo director del Instituto para dar posesión al personal docente, administrativo y subalterno de la Escuela Especial de Náutica de Palma de Mallorca, que habrá de ser nombrado con carácter interino, en tanto se dicten las reglas necesarias para la provisión definitiva de todas las cátedras y plazas vacantes en estos Centros de enseñanza.

### La fiesta de Sta. Bárbara

En el fuerte de Cap Enderroc

Emulos de los de los años anteriores resultaron los festejos que dedicaron los artilleros del fuerte de Cap Enderroc a su excelsa Patrona.

El día, más de Abril que de Diciembre, nos invita a tomar la carretera de la soberbia fortaleza, donde se respira

un ameno y puro ambiente acompañado de la inefable alegría que reina entre sus moradores.

Por la mañana dan principio los festejos anunciados: carreras de bicicleta, de velocidad y resistencia, exclusivas para los artilleros del Fuerte, siendo muy reñidas y despertando un gran interés y entusiasmo entre todos los espectadores; se efectúan también grandes carreras a pie, otorgándose premios metálicos.

A manera que llega la tarde, la fortaleza se va llenando de gente paisana, animándose con las hermosas payesas que, en carruajes, vienen de los alrededores del Arenal y Luchmayor; al mismo tiempo llega también, siendo recibido entre vivas y aplausos, el pundonoso coronel don Manuel Rivero, acompañado de su amable familia.

Principian los juegos humorísticos, causando francas risas entre los espectadores. Después se da principio a la función teatral, según estaba anunciado y para la cual se había adornado artísticamente un espacio local, convertido en aquellos momentos en un verdadero coliseo; se interpretó el diálogo patriótico dramático «Heroísmo», el juguete cómico «Nicotina» y algunos bailables y cuplets; sin duda, lo que más descoló en toda la fiesta fué el estreno del pequeño drama «Heroísmo», del que son autores los distinguidos cabos de artillería Miguel Bover y Pedro Sansó; en la representación se distinguió Buenaventura Escanellas, que desempeñó el papel de protagonista de la obra; una vez terminada la representación, a los atronadores aplausos del público se vieron obligados a salir los autores, siendo felicitados por el señor Coronel con un efusivo apretón de manos y obsequiados con un regalo; también fueron objeto de felicitaciones por parte de los oficiales, a las cuales unimos nosotros la más cordial y sincera enhorabuena.

Terminada la función teatral, se sirvió un opíparo banquete a todos los artilleros; antes de empezar se oyeron los acordes de la Marcha Real, seguida de la voz vibrante del comandante don Víctor Enseñat, con vivas a España, al Rey, al Ejército y a la Artillería. Durante la cena se oyeron continuamente vivas.

Damos la más cordial felicitación al incansable comandante señor Enseñat, jefe del Sector, así como también a los demás oficiales que cooperaron a la organización de los festejos, que resultaron extremadamente lucidos.

X.

## Ayuntamiento

### Sesión de anoche

Anoche el Ayuntamiento celebró sesión en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde, señor Barceló y Caimari, y con asistencia de los concejales señores Obrador, Comas, Ramis de Ayreflor, Quintana, Calafell, Font, Pou, Guasp, Muntaner, Aguiló, Moragues, Villalonga, Trián, Forteza, Pascual, Bisbal, Ferretjans, Fons, Buades, Rosselló y Servera, Roca, Corbella, Riutort y Coll.

### Acta.—Cuentas

Se va a dar lectura al acta de la sesión anterior. El señor Villalonga encarece silencio por desear enterarse minuciosamente del contenido del acta, ya que no pudo asistir a la sesión. La lectura dura media hora justa. Se nota cansancio y aburrimiento entre los ediles. Al terminar la lectura, el concejal federal combate, y pide su derogación, el acuerdo referente a que los perros sean muertos inmediatamente después de recogidos; luego se adhiere a las manifestaciones, de carácter regionalista, que el señor Forteza hizo en la sesión anterior.

Se aprueban buen número de cuentas por servicios municipales.

### Orden del día

A petición de su autor, señor Quintana, queda ocho días más sobre la mesa el proyecto referente a la construcción de edificios para escuelas. Vuelve a Fomento una instancia de don Juan Guasp pidiendo permiso para colocar plafones-avances en los postes de los tranvías. Se acuerda la adquisición de árboles para sembrar en la vía pública. Se aprueba el proyecto de presupuesto extraordinario del corriente año, que importa 103.000 y pico de pesetas. La Comisión de Gobierno y Policía presenta un dictamen proponiendo las condiciones a las que se sujetará el servicio de autos de alquiler que se sitúan en la vía pública; queda aprobado.

### La inspección de los cerdos

Se da cuenta de un dictamen de Gobierno y Policía autorizando, por considerarlo servicio extraordinario, que los veterinarios municipales, cobren las visitas de inspección que deben efectuar en los domicilios donde se hayan sacrificado reses de cerda. El señor Ferretjans considera inmoral tal cobro, y de ahí que se oponga al dictamen. Este, en cambio, es defendido por el señor Comas. Los señores Trián, Bisbal y Pascual combaten también el dictamen, considerando igualmente que su tesis constituye una inmoralidad. Interviene en la discusión el señor Corbella. Se acuerda que el dictamen vuelva a la Comisión.

### Sigue la orden del día

A propuesta del señor Ramis de Ay-

reflor, se acuerda quede ocho días más sobre la mesa un dictamen referente al justiprecio hecho de las obras ejecutadas en el cementerio de Establimens. Se conceden once permisos para obras particulares; el señor Pascual pide se vea si la instancia en que se solicita autorización para ejecutar obras en cierta finca de la calle de Hostales tiene relación con una denuncia formulada en sesiones anteriores. Se aprueba el acta de recepción definitiva de la subasta celebrada para el acopio de piedra gruesa y machacada para el arreglo de los caminos vecinales. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se acuerda celebrar nueva subasta para la venta del estiércol procedente de la cuadra de los caballos de la guardia municipal. Se acuerda el pago del aumento otorgado al personal encargado del servicio de transportes de carnes.

### El presupuesto para 1920-21

La Comisión de Hacienda presenta una moción recordando a los Negociados el deseo de que, rápidamente, le envíen datos que puedan servir de base para la formación del proyecto de presupuesto ordinario para 1920-1921. El señor Corbella reitera la súplica que envuelve la moción, y expone su urgencia; ruega a todos los ediles que coadyuven a la formación del presupuesto. El señor Pascual entiende que las Comisiones, además de los gastos, deben proponer ingresos. El señor Forteza cree conveniente resolver si las tarifas de obras deben ser elevadas o no.

### Los perros.—Sobre el caso de hidrofobia.

Una frase de mal gusto y una réplica contundente

El señor Villalonga elogia la energía de la Alcaldía y del Ayuntamiento respecto de las medidas adoptadas contra los perros abandonados, si bien protesta de la resolución adoptada de dar la inmediata muerte a los perros que sean recogidos. El señor Pou muéstrase partidario de mantener el acuerdo, y el señor Muntaner se declara también radical en materia de medidas contra los perros. El señor Bisbal cree que las medidas contra los perros, que deben ser constantes, se han acentuado estos días ante un reciente desgraciado caso de hidrofobia, que costó la vida a un niño; se extiende sobre este caso, censurando el poco auxilio que se le prestó, demostrándolo, a su entender, el comunicado publicado por el Alcalde de Marratxí; dice que teme que dicho niño muriese de falta de asistencia, más que de la mordedura del perro, y propone que el Ayuntamiento dirija una moción a la Diputación en el sentido de que ponga el Hospital en condiciones de poder asistir en todo momento a los atacados por perros. El señor Villalonga pide se dé un plazo de vida de 24 horas a los perros que se recojan, por si sus dueños desearan recuperarlos. El señor Corbella y el señor Fons creen que no há lugar a votar tal proposición, y por las manifestaciones de ambos ediles se enfada el señor Villalonga. Previa votación, y por 18 votos contra 4, se desestima la proposición del señor Villalonga, manteniéndose, en consecuencia, el acuerdo de dar inmediata muerte a los canes que recojan los laceros.

El señor Bisbal, que aprovecha, y hasta parece buscar, todas las ocasiones para presentar en forma mortificante cuanto afecta a la Religión, formula, guiado por su sectarismo, una protesta por no haberse aplicado en el Hospital, al niño de Marratxí que fué mordido por un perro, el mismo tratamiento que se aplicó a la religiosa del mismo establecimiento que fué luego mordida por el indicado niño, e intenta suponer que esta diferencia de trato fué debida a que el niño era expósito y la otra era religiosa.

El Sr. Fons rechaza, enérgicamente, la falsa acusación que envuelven las palabras del edil socialista, haciéndole el honor de suponer que el mismo Sr. Bisbal no cree, sinceramente, lo que ha dicho, y que atribuye a una postura de dudoso gusto. Indica que, a lo más, pudo haber en el Hospital—el orador no lo cree—un defecto, pero nunca esa falta de sentimiento humano que representaría no prestar asistencia a un niño por ser expósito. No cree que el Ayuntamiento esté facultado para tratar de estos asuntos, si bien quiere explicar lo ocurrido para que se vea que los casos aludidos por el Sr. Bisbal son distintos: el niño fué mordido por un perro desconocido, del que, naturalmente, no se sabía que estuviera atacado; la religiosa fué mordida por un hidrófobo. «Tengo la seguridad—termina diciendo el edil maurista, dirigiéndose al Sr. Bisbal—de que, no ya los dignismos facultativos del Hospital, sino ninguna persona honrada, establece diferencia, al tratarse de salvar una vida, entre un niño de la Inclusa o una Hermana de la Caridad» (Muestras de asentimiento de la mayoría de los concejales).

El Sr. Corbella opina como el Sr. Fons al considerar que este asunto es de exclusiva incumbencia de la Diputación, y califica de tendenciosa, o, por lo menos, de mal orientada la protesta del Sr. Bisbal. El Sr. Barceló y Caimari sostiene también que el asunto no es de la competencia del Ayuntamiento, a quien sólo cabe el derecho de súplica ante la

Diputación para que reorganice el servicio. El Sr. Bisbal no tiene la sinceridad de retirar sus anteriores manifestaciones, si bien las aclara, diciendo que el hecho de que los médicos ignorasen que el perro que mordió al niño estuviera hidrófobo le hace explicar la diferencia de tratamiento dado al niño y a la religiosa. Se conviene en que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación en súplica de que organice debidamente, en el Hospital, el servicio antirrábico.

### Conferencia federalista

La viene a dar el señor Villalonga, con motivo de felicitar al señor Forteza por las manifestaciones de carácter federal que hizo en la sesión anterior. El señor Villalonga habla extensamente, enterándonos de que ha sido federal toda su vida. Habla contra el centralismo, y afirma que ser federal no es ser anti-español. Trata de «La Marcha de Cádiz», de la guerra de Cuba, de Pi y Margall, de los Alcaldes de Real orden, etc. Durante el discurso del señor Villalonga ha habido intervenciones del público y llamadas al orden por el Alcalde.

La Escuela Náutica.—¡A oscuras!—Tres ruegos

Léese el telegrama que ha recibido el señor Gobernador, y que éste ha transmitido al Ayuntamiento, anunciando la próxima apertura de la matrícula de la Escuela de Náutica de esta ciudad. El señor Obrador dice que Mallorca entera está de enhorabuena por tal apertura de matrícula; dice que ahora encaminará sus esfuerzos a conseguir que el Estado pague el personal ayudante de la Escuela graduada, con lo cual el Ayuntamiento ahorraría seis mil duros anuales, que podrían destinarse a la construcción de casas para los empleados municipales. El señor Pou felicita al señor Obrador, paladín del asunto de la Escuela de Náutica.

La electricidad sufre una interrupción, y el salón queda a oscuras. Los ediles y el público encienden fósforos. No se interrumpe, a pesar de estar en tinieblas, la sesión: el Sr. Villalonga denuncia el pésimo estado de un edificio que se emplea para escuela; el Sr. Bisbal formula dos ruegos, uno encaminado a que en el parque de bomberos no se depositen lechonas y el otro encaminado a evitar que en la fosa común del cementerio se apacienten pavos.

### ¡Luz!—Notas políticas

Se da otra vez la luz eléctrica. Se nota infantil alegría en los rostros de los ediles.

El Sr. Forteza habla de la dimisión presentada por el concejal D. Pedro Martínez. El Sr. Alcalde expone que visitó a dicho concejal y le suplicó retirara la dimisión, cosa que confía en conseguir en una nueva visita que le hará uno de estos días. El Sr. Fons: Entonces es de los que hacen que se van y vuelven. (Risas). El Sr. Forteza considera absurdo el motivo de la dimisión que alega el Sr. Martínez, ya que el orador no cree haberlo ocasionado; se congratula de las noticias optimistas dadas por el Sr. Alcalde sobre el reintegro del Sr. Martínez a la Corporación. Se insinúa que el Sr. Martínez dimitió por las manifestaciones, declarándose separatista, del Sr. Obrador. Este reitera su declaración de que es separatista de Madrid (Risas). El Sr. Pascual felicita al Sr. Alcalde por sus gestiones cerca del Sr. Martínez.


El señor Forteza desmiente rotundamente la acusación que en «La Vanguardia Balear» aparece contra los ediles liberales con el propósito de supeditar la política mallorquina a Cataluña; expone que esta afirmación es una calumnia, que, de repetirse, denunciará ante los Tribunales de justicia; afirma que dichos ediles no están ligados para nada a la política catalana.

El mismo señor Forteza se ocupa en una información periodística, en que «se aseguraba», cuyo resorte considera que ya ha pasado de moda, que los señores Ramis y Calafell habían manifestado su divergencia con el orador, a propósito de las manifestaciones, de carácter regionalista, que hizo en la sesión anterior.

### Otros asuntos

El señor Pascual habla contra el pésimo estado en que se tiene la limpieza en la vía pública; el señor Barceló y Caimari lo atribuye a dificultades económicas; confirma esta afirmación el señor Trián y el señor Ramis de Ayreflor ofrece estudiar, en el seno de la Comisión de Gobierno y Policía, el asunto.

El señor Pascual encarece se vea de percibir las cantidades que, por el capítulo carcelario, adeudan distintos Ayuntamientos al de Palma. El señor Comas se interesa por el aumento de sueldo al personal del Matadero. El señor Ramis de Ayreflor se ocupa en la Casa de Correos y Telégrafos, contestándole el señor Alcalde que esta semana se reunirá, para tratar del asunto, la Junta de reforma interior. El señor Ramis de Ayreflor expone que la piedra machacada facilitada por este Ayuntamiento para el arreglo del camino de Puigpuñent fué mal distribuida por el encargado de hacerlo, para quien solicita una amonestación. El señor Ferretjans pide se apure el cobro del impuesto de cédulas personales. Y se levanta la sesión.



## DOÑA ROSA MOLINS Y FELIU

Viuda de don José Castellet

Falleció ayer a la edad de 95 años  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, presentes y ausentes, hermanos y hermanas ausentes, sus hijos e hijas políticos, nietos y biznietos presentes y ausentes y demás parientes al notificar tan sensible pérdida a sus amistades les ruegan una oración por el eterno descanso del alma de la finada y suplican se dignen asistir al funeral que se celebrará el jueves próximo día 9 a las once horas de la mañana en la parroquia de San Miguel. El duelo se despedirá en dicha iglesia.

No se invita particularmente.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

## Del mar

Ayer salió el vapor «Isleño», para Mahón.

Este mediodía debe salir el vapor «Mallorca», para Ibiza y Alicante.

De arribada forzoza ha entrado en este puerto el pailebot «Dolores», que había salido con cargamento de tablillas para Valencia. A causa del temporal que encontró tuvo que echar al mar la leña que llevaba en su cubierta.

Mañana es esperado el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

De Mahón debe llegar mañana el «Isleño».

Para Cabrera saldrá mañana, a la hora de itinerario, el «Ciudad de Palma».

## Vida deportiva

### De foot-ball

En el campo de la Real Sociedad se jugó el domingo por la tarde el partido final para la clasificación del segundo y tercer puestos del Concurso que actualmente se venía celebrando.

Luchaban los equipos «Unión Protectora Mercantil» contra «Asistencia Palmesana».

El partido no defraudó a la afición, que por su resultado se había interesado.

Fué un encuentro interesantísimo que terminó con el empate de ambos equipos, los cuales lucharán otra vez el próximo domingo.

Se distinguieron por ambos bandos los jugadores Raich, Estapé, Oriol, Viñals, Verd y Cubí.

## Notas de Sociedad

### Fallecimiento

Ha fallecido la anciana señora doña Rosa Molins Feliu, habiendo sido su muerte muy sentida por cuantos conocían a la respetable finada.

D. E. P.

Reciba su familia, especialmente su hijo D. Francisco Castellet y su hijo político D. Miguel Casellas, de la antigua Casa Castellet, la expresión de nuestro pésame.

## La fiesta de San Nicolás

Ayer se celebró, en la parroquia de San Nicolás, la fiesta de su titular.

Por la mañana, a las seis y media, se celebró el oficio matinal, siendo el celebrante el Rdo. don Nicolás Cortés. Actuaron de Ministros los Rdos. don Francisco Salom y don Francisco Aguiló.

A las diez tuvo lugar la misa mayor, oficiando el Cura-Párroco, de dicha Parroquia, Rdo. don Juan Vert, a quien asistían, de diácono, el Rdo. don Jaime Abraham y de subdiácono, el Rdo. don José Cortés.

El sermón corrió a cargo del Rdo. Padre Matas.

Todos los actos se vieron muy concurridos de fieles, apareciendo el templo adornado con sumo gusto.

## Los reclutas del reemplazo de 1920

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real Orden:

«Se amplía hasta el día 22 inclusive del mes actual, el plazo para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de reclutamiento, los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo.

Dentro del mismo plazo podrán los individuos indicados optar por los beneficios del artículo 263 de la referida ley, los que ya estuviesen acogidos a los del artículo 367.

Igualmente y hasta la indicada fecha podrán abonar el segundo y tercer plazo vencido, los que hubiesen dejado de efectuarlo a su debido tiempo.

Los individuos que se acojan a los beneficios concedidos por estos artículos, quedan obligados a presentar certificado de aptitud en las mismas condiciones que los demás reclutas de dicho reemplazo que se hayan acogido a

los beneficios del capítulo 20, antes del sorteo.

Las instancias recibidas en el ministerio en solicitud de los indicados beneficios quedan sin ulterior resolución, por comprenderlas esta circular».

## ¿Un caso de locura?

### Acuchillado por su hermano

La Benemérita del puesto de Manacor da cuenta al señor Gobernador de que, hallándose trabajando dos hermanos en la casa de campo «Es Rafalnou», de subido uno de ellos se abalanzó sobre el otro, agrediendo con un cuchillo y produciéndole una herida en el bajo vientre y dos en el antebrazo, la primera de ellas de gravedad.

El agresor fué detenido y encarcelado.

Parece que el agresor hacia algún tiempo que tenía las facultades algo trastornadas.

## Escuela normal de maestros de Baleares

Hemos recibido los siguientes avisos de esta Escuela:

«Por R. O. de 27 Noviembre anterior, inserta en la Gaceta del 5 actual, se conceden exámenes extraordinarios en el mes de Enero próximo a aquellos alumnos a quienes faltan una o dos asignaturas para concluir su carrera o grado de enseñanza. A tal efecto, a partir de esta fecha, queda abierta la matrícula en esta Escuela, la que se cerrará el 15 de este mes. Los exámenes se efectuarán durante la segunda quincena del repetido Enero.

—Por acuerdo del Claustro de Profesores queda señalado el día 6 del actual, a las 4<sup>50</sup> de su tarde y local de esta Escuela, para los ejercicios de oposición a las Ayudantías vacantes en la misma».

## El «aguinaldo del soldado»

Lista de donantes:

Suma anterior: 2.197'60 ptas.  
D. Saturnino Echeiquin, 10 pesetas.—  
D. F. M. 15.—D. Encarnación G. Moro, 9.—Repostería Círculo Mallorquín, 5.—  
D. José Morales, 5.—D. Francisco Pons, 5.—Sr. Gobernador civil, 15.—Sr. Secretario del Gobierno civil, 5.—D. Isabel Pochó, 2.—D. Inés Pochó, 2.—don Pedro Fontirroig, 15.—Srta. Dolores Fontirroig, 5.—Id. María Fontirroig, 5.—  
D. Rafael Molina, 10.—D. José Feliu Fons, 10.—D. J. P. 15.—Señores Funcionarios de Hacienda, 38.—Y. C. F. 2.—  
C. T. C. 5.—D. Pablo Cavalier, 10.—  
D. J. A. 5.—D. Joaquín Morell, 5.—don Salvador Serrano, 10.—D. S. R. 5.—  
D. T. M. L. 5.—D. Gumersindo Solis, 5.—  
D. Antonio M. Cañellas, 5.—Sociedad La Veda, 200.—Srita. Carmen Benazar, 5.—D. José Juan Ribas, 50.  
Suma. 2.678'60 pesetas.

## Ante las elecciones

En Mallorca

El artículo 29 no se aplicará en Mallorca, no ya por la amenaza del Sr. Román de presentar también su candidatura por esta isla, sino porque los weyle-ristas van, decididamente, a la lucha, presentando al exdiputado D. Fernando Weyler, hijo de nuestro ilustre paisano el Duque de El Rubí. Este y su hijo son esperados en Palma, para dirigir la campaña electoral, el día 15 del actual. Se habla de una posible inteligencia entre los Sres. Weyler y Román.

**AGUIZ POCORRI L. B.**

a la breva. La superioridad de estas pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ellas.

Precio de la caja: 1 peseta en todas las farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la caja que rodea la caja.

Fabricadas en Bayona: L. Le Beul.

Depósito general para España: Giménez, Sañins y C.ª, Claris, 111, Barcelona.

## BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

**Santos.**—La Concepción de María, patrona de España.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en San Jaime, en honor del Misterio de la Inmaculada. Exposición a las seis de la mañana; a las nueve y media, Horas menores y Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. Por la tarde, a las cuatro, se vestirá el escapulario azul de la Inmaculada a las personas que lo deseen; a las cinco, se cantarán Vísperas y Completas. A las seis, después del Rosario, el ejercicio del día 8, consagrado al misterio de la Inmaculada, Te-Deum y reserva de Su D. M.

**Cuarenta Horas fuera de turno**

Continúan en Santa Magdalena, en honor del mismo Misterio y a cargo de una devota persona. Exposición a las seis y cuarto; a las diez, Misa cantada por la Reverenda Comunidad. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, ejercicio del día 8 y reserva de S. D. M.

Concluyen en San Jerónimo al mismo Misterio. Exposición a las siete. Por la tarde, después del Sto. Rosario conclusión de la Novena y Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en Santa Teresa, también en honor de la Inmaculada. Exposición a las seis; a las nueve, Misa cantada por la Rda. Comunidad. Por la tarde, después del Rosario, ejercicio propio y reserva de S. D. M.

**Otras funciones.**—En obsequio de la Inmaculada Concepción de María.

En la Catedral Basílica, a las siete, Oficio matinal en el altar de la Purísima; a las ocho, Misa de Comunión general en el altar mayor; a las nueve y media, Tercia y Misa Pontifical con sermón que predicará el Rdo. don Nicolás Sagesse, Catedrático del Seminario.

Después de la Misa mayor el Obispo dará la Bendición Papal. Por la tarde, a las cuatro, Vísperas, procesión, Completas y solemne ejercicio del día 8.

En Santa Eulalia, a las siete y media, Misa de Comunión general para las Hijas de María. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, exposición del Santísimo y el ejercicio de las hijas de María con sermón por el Rdo. Vice-Director, don José Auba. A continuación se practicará un devoto ejercicio en honor del Patriarca San José, con las letanías propias del Santo.

En San Nicolás, a las siete y media, Misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don Miguel Alcover, Canónigo. A las diez, exposición mayor, Tercia y Misa mayor solemne cantándose la del Mtro. Coll, sermón por el Reverendo don Antonio Truyols, Catedrático del Seminario. Por la tarde, a las siete, solemne Felicitación Sabatina, con música, y sermón por el Rdo. don José Rossell, Catedrático del Seminario. Se puede ganar indulgencia plenaria.

En la Concepción, a las diez y media, exposición que durará hasta el anochecer, Misa solemne con sermón que dirá el Rdo. P. Manuel Monjay, O. A. Por la tarde, a las cuatro y cuarto, Rosario, meditación, Coronita y reserva.

Las Asociadas velarán a Jesús Sacramento desde las doce de la mañana, a las seis de la noche.

En Santa Clara, fiesta de la Inmaculada: a las diez y media, Misa solemne en la que predicará el Rdo. P. Jaime Rosselló, de los SS. CC. A las seis de la tarde, Corona y el ejercicio del día 8 con exposición.

En Montesión, a las ocho, Misa de Comunión que celebrará el M. I. Sr. don Antonio M. Alcover, Canónigo, y fervorines por el Rdo. P. Juan Tomás, congregante mariano. Por la tarde, a las seis, Rosario. Triduo Mariano, sermón, procesión que presidirá el Ilmo. Sr. Obispo, Besamanos y despedida a la Virgen Santísima.

En San Felipe Neri, a las siete y media, el ejercicio del día 8, el que se repetirá por la noche con exposición del Santísimo.

En San Francisco, por la mañana a las ocho Misa de Comunión general para los Terciarios y Devotos de la Virgen Purísima. Por la tarde a las cinco y media rezo de la Corona. Trisagio cantado por el pueblo y conclusión de la Novena con sermón.

En los Capuchinos, a las siete y media, Misa de Comunión general, con plática preparatoria por el M. I. señor don Antonio Deyá, Canónigo. A las diez, Misa solemne cantada por la Capilla Seráfica. A las seis de la tarde, Rosario. Trisagio Mariano, cantado y sermón por el Rdo. P. Oriol de Barcelona; terminarán estos cultos con la absolución general.

En la Merced, por la noche, Rosario y Novena a Nuestra Señora de Belén, con sermón por el Rdo. P. Antonio Gomez, Mercedario.

En los Sagrados Corazones, por la mañana, a las siete, Misa de Comunión general de los Asociados de los Sagrados Corazones con cánticos y sermón. Al anochecer, después del Santo Rosario, exposición mayor de S. D. M., plática por un Padre de los SS. CC. y solemne ejercicio en honor de la Inmaculada.

Visita.—A la Purísima Concepción,

en la Catedral Basílica o en la Concepción.

JUEVES 9

**Santos.**—Santa Leocadia, virgen y mártir.

**Cuarenta Horas.**—Empiezan en San Nicolás, a la Purísima Concepción. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Oficio. Por la tarde a las cinco Vísperas, a las seis completas, Maitines, y Laudes y reserva de S. D. M.

**Cuarenta Horas fuera de turno**

Concluyen en Santa Magdalena, en honor de la Inmaculada. Exposición a las seis y cuarto, a las nueve y media Misa mayor cantada por la Rda. Comunidad. A las seis y cuarto, tarde, Rosario, Trisagio, solemne Te-Deum y reserva de S. D. M.

Continúan en Santa Teresa, también al mismo Misterio. Exposición a las seis, a las nueve Misa cantada. Por la tarde después del Santo Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

Visita.—A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

## SUELTOS Y NOTICIAS

El almendrán

Copiamos del semanario «El Felanigense»:

«En los precios del almendrán la baja toma caracteres alarmantes por lo rápido.

La cotización de hoy en este mercado es de 130'00 pesetas el quintal de 42'37 kilos».

La Infantería a su Patrona

El Coronel del Regimiento de Infantería Palma número 61, don Jerónimo Palou de Comasema, ha tenido la atención que agradecemos, de invitarnos a las misas que se celebrarán en la Iglesia del Socorro los días 8 y 9, a las 11 de la mañana, en honor de la Patrona de dicha Arma, La Purísima Concepción.

Limosnas.

Abierto el día 30 de Noviembre próximo pasado, con las formalidades de costumbre, el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre, que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, y practicado su recuento, resultó contener la cantidad de 1.572'28 pesetas depositada durante dicho mes.

Detenciones

La policía ha detenido a dos sujetos que estaban reclamados por el Juzgado.

Robo de dinero

La guardia civil del puesto de Ibiza ha dado cuenta al señor Gobernador de un robo, consistente en 6.100 pesetas, perpetrado en aquella ciudad, en el domicilio del Registrador de la propiedad, don Vicente Tur, el día 2 del actual. El autor o autores del hecho no han sido descubiertos.

Firma de pases

Este mes termina el plazo para pasar la revista anual obligatoria de todos los individuos que están en los periodos de la reserva militar.

Incurrir en responsabilidad todos los que dejen de presentar a la firma los pases correspondientes.

Sorteo

Anoche en Círculo de Obreros Católicos se celebró el sorteo anunciado de un cerdo de 16 arrobas. El número favorecido fué el 1.885. La persona que lo posea puede pasar por la Misión, para recoger el premio.

Pérdida

Anoche, frente al número 71 de la calle de la Herrería fué dejado abandonado un paraguas. Quien lo haya encontrado y quiera devolverlo puede pasar esta Redacción, donde se le indicará quien es su dueño. El hallazgo será gratificado.

Viaje suspendido

Con motivo del estado actual de Barcelona, se ha suspendido el viaje extraordinario que debía realizar hoy el vapor «Beller».



**HIPOFOSFITOS SALUD**

DAN VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS

## ASISTENCIA PALMESANA

Debiendo procederse, por subasta, a la impresión de 2.000 ejemplares del Reglamento de esta Sociedad, se hace público a fin de que los impresores que lo deseen puedan pasar por el despacho de Secretaría, todos los días laborables de seis a siete y media, donde se les facilitarán datos y condiciones. Se admitirán proposiciones hasta el día 10 del actual—Palma 3 diciembre 1920.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Garau y Vidal.

## Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

## DESDE MADRID

## Nuestras operaciones en Marruecos

Madrid, 7 (1'00)

En Xexauen reina tranquilidad.—Posiciones ocupadas

Un telegrama oficial del Alto Comisario de España en Marruecos participa oficialmente que en Xexauen reina tranquilidad.

El Comandante general de Melilla comunica también oficialmente haber ocupado las posiciones Dar Selacha y Zoco Arba y también otra posición avanzada llamada Ani Kabar todas ellas comprendidas en el plan de operaciones y situadas sobre Nemi Wich.

## La Bolsa

De Madrid

Madrid, 7 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'75
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	93'25
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	560'00
Compañía Tabacalera.	294'00
Francos.	45'94
Libras.	26'85
Exterior.	83'50
Carpeta interior.	00'00
Marcos.	107'5
Liras.	00'00
Dólares.	770
Coronas.	0'00

De Barcelona

Cierre de ayer

Barcelona, 7 (9'00).

Información del Banco Hispano-Americano

Interior.	70'40
Amortizable 5 por 100.	93'50
Exterior.	83'80
Francos.	46'15
Libras.	26'87
Dollars.	770
Liras.	28'00
Suizos.	120'75
Marcos.	11'00
Coronas (Madrid).	0'00

## Consejo de Ministros

Madrid, 7 (1'00)

A la entrada.—Expedientes.—La huelga de Asturias.—Telegrama de la colonia armenia de Buenos Aires

A las seis de la tarde se reunió el Consejo de Ministros presidido por el Sr. Dato.

## La agitación sindicalista

## Manifestaciones de Dato

Madrid, 6 (1'00)

Las huelgas de Madrid.—El actual movimiento está impulsado por revolucionarios extranjeros.—El Gobierno obrero le estimulan

Al recibimos el señor Dato, este mediodía, nos ha hecho las siguientes manifestaciones:

Aludiendo a las huelgas parciales que, en consonancia con el movimiento general en toda España, se han declarado en Madrid entre ellas la de los metalúrgicos y carpinteros, dijo, el señor Dato, que el acuerdo de declararlas se tomó sólo por algunos elementos.

Indicó que, con motivo de la huelga, están muy divididos socialistas y sindicalistas.

Y añadió:

«Como la opinión es francamente hostil a estos movimientos, que perturban la vida nacional, y el Gobierno los cree impulsados por elementos extranjeros que quieren, a todo trance, promover la revolución mundial, está dispuesto a cumplir, con firmeza, su deber, en defensa del orden y de la seguridad social, siendo los propios obreros los que más le estimulan a hacerlo así.

Las coacciones que se intentan para que dejen el trabajo en Madrid, otros oficios, no serán consentidas en manera alguna».

## Interesante

## correspondencia de Barcelona

Madrid, 7 (1'00)

Del director del periódico «Hoy».—Los requetés.—En la banda de los rojos cada individuo cobra 50 pesetas por asesinato.—Energía del Gobernador contra matarifes y los de pompas fúnebres.—A todos llegará su mano

El periódico «Hoy» publica una correspondencia remitida, desde Barcelona, por su director.

A la entrada todos los Ministros nos manifestaron que llevaban expedientes para su aprobación.

El Ministro del Trabajo nos anunció a los periodistas, que había conferenciado con los obreros mineros asturianos a los que había propuesto una fórmula de arreglo, estableciendo la personalidad del sindicato.

El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, nos manifestó que había recibido un telegrama de la colonia armenia de Buenos Aires agradeciendo la acción humanitaria de España.

A la salida.—nota oficiosa.—Las cooperativas de funcionarios.—Negociaciones para la huelga asturiana

A las nueve de la noche terminó su reunión el Consejo de Ministros.

De lo tratado en él se dió a los periodistas la siguiente nota oficial:

Se han aprobado numerosos expedientes de escaso interés.

Se aprobó también, el proyecto redactado por el Ministro del Trabajo, señor Cañal, sobre el régimen de las cooperativas de funcionarios y empleado del Estado, disponiendo ya el articulado y modelo de los estatutos de dichas cooperativas.

También informó el Sr. Cañal al Consejo de las negociaciones que sostiene con los empleados y obreros de las minas de Asturias para resolver las huelgas pendientes.

## Varias noticias

Madrid, 6 (16'00)

Oposiciones a la Escuela Naval Militar

En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real Orden del Ministerio de Marina convocando a oposiciones para cubrir sesenta plazas de aspirantes de marina de la Escuela Naval Militar.

Fiesta en la Academia de Medicina

El presidente del Consejo, señor Dato ha citado para las seis de esta tarde al Consejo de Ministros para así dar lugar a que pueda asistir a él el Ministro de la Gobernación quien antes del Consejo debe acompañar a S. M. el Rey a la Academia de Medicina.

En la Academia se celebrará hoy la fiesta del aniversario de la fundación del Colegio de huérfanos de farmacia.

El Monarca en dicha fiesta otorgará los premios concedidos y el doctor Carracedo pronunciará un discurso.

## Muchachos

Se necesitan en esta Imprenta.

de los artículos «porque—dijo—de esto depende también la paz de la ciudad».

«No se impacienten—añadió—los que me tachan de parcial, que a cada uno le llegará mi mano.

## La situación en Zaragoza

Madrid, 6 (16'00)

Los heridos en el último atentado mejoran

En Gobernación no facilitaron esta mañana noticias del movimiento sindicalista.

Sólo manifestaron que los heridos en el último atentado de Zaragoza, dos empleados municipales, van mejorando, si bien el señor Gutiérrez no ha salido del estado de extrema gravedad.

## Huelga general revolucionaria en Valencia

Madrid, 7 (1'00)

Asalto a un retén de policía: un vigilante muerto; ¿se declarará el estado de guerra?—Detalles del asalto

Valencia.—Se ha declarado, inopinadamente, la huelga general de todos los oficios.

Por la madrugada, un grupo de individuos intentaron asaltar un retén de policía.

Entre los agentes y los agresores se cruzaron numerosos disparos.

Al querer la policía detener a los asaltantes, éstos se defendieron a tiros, resultando muerto el agente de vigilancia señor Barba y heridos, gravemente, tres de sus compañeros.

Uno de ellos ingresó moribundo, en el hospital provincial.

La versión oficial

Valencia.—La versión oficial de la agresión contra los policías dice que, en la calle de Cortes, un grupo compuesto de diez o doce individuos, agredieron al vigilante con José Barba, contra quien dispararon cuatro tiros, dejándole muerto en el acto. También resultaron heridos el policía Francisco Gómez, el guardia de Seguridad Gras y el teniente del propio cuerpo don Félix Ruiz.

Un sindicalista herido por un guardia

Valencia.—En la calle de San Vicente un grupo de individuos agredió a un guardia de Seguridad.

Este disparó hiriendo a uno de los agresores.

Este se llama Antonio Pla, y es de oficio ebanista.

Al ser registrado se le halló una pistola y una bomba con mecha.

Las órdenes de huelga se mantuvieron reservadas.—Muchos obreros no las recibieron y trabajaron.—En protesta por lo de Barcelona.—Los tranvías

Valencia.—Las órdenes de declaración de la huelga general llegaron el sábado y se circularon ayer con gran reserva para no llamar la atención de las autoridades.

Esta mañana estalló, pero muchos obreros siguieron trabajando por no haber recibido la orden de paro.

Este obedece a la represión que se ejerce en Barcelona contra los elementos revolucionarios.

No obstante la huelga, los tranvías siguen circulando normalmente.

Otra versión del ataque a los policías

Valencia.—Otra versión del suceso ocurrido en la calle de Cortes, y del cual fué víctima el agente señor Barba, dice que los policías fueron avisados de que los sindicalistas se disponían a celebrar una reunión clandestina, y que se preparaban para asesinarles.

Cuando se presentó la policía al sitio indicado, el agente señor Barba, fué agredido por la espalda, sin poder defenderse.

Sin periódicos

Valencia.—Con motivo de la huelga, no se ha publicado ningún periódico.

¿El Gobernador resignará el mando?

Valencia.—En el gobierno civil se han reunido las autoridades.

Se cree que, dado el cariz que presenta la huelga, el Gobernador resignará el mando en la autoridad militar, declarándose el estado de guerra.

Prensa Asociada

Nota.—Al cerrar esta edición, no hemos recibido todavía la conferencia de Barcelona, debido, seguramente, a la censura, pues la línea funciona bien.

## LETANIAS DE SAN JOSÉ

Para rezar con motivo del quincuagesimo aniversario de la proclamación del Santo como patrono de la Iglesia universal.

De venta en esta Imprenta

## 365 Días de guerra

Reloj artístico de gran novedad

SAN NICOLAS N.º 7, «EL AGUILA»

